



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de diciembre de 2019

EXP-EXA: 8.319/2018

RES D N° 723/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Gustavo Emiliano SANGUINO JORQUERA, L.U. N° 221.709, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Analista Químico (Plan de Estudio 2011) que se dicta en esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras respectivas y el dictamen final, que corre agregado a fs. 83 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. SANGUINO JORQUERA, Gustavo Emiliano – LU 221.709 reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Analista Químico (Plan de estudio 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTOS DIRECTOS:**

ANALISTA QUIMICO (PLAN DE ESTUDIOS 2011)		INGENIERIA QUIMICA
MATEMATICA 1	Por	Análisis Matemático I + Algebra Lineal y Geometría Analítica
MATEMATICA 2	Por	Análisis Matemático I + Análisis Matemático II
FUNDAMENTO QUIMICA I	Por	Química General, Química Inorgánica y Termodinámica
FUNDAMENTO QUIMICA II	Por	Química General, Química Inorgánica y Termodinámica
FISICA 1	Por	Física I
FISICA 2	Por	Física II
INGLES	Por	R. C.: Ingles I + R. C.: Ingles II

Son: 7 (siete) asignaturas aprobadas por reconocimiento.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RES D N° 723/2019

**RECONOCIMIENTO PARCIAL:**

<b>ANALISTA QUIMICO (PLAN DE ESTUDIOS 2011)</b>		<b>INGENIERIA QUIMICA</b>
QUIMICA INORGANICA I	Por	Química Inorgánica + Prueba Complementaria sobre los temas: X al XIV del programa vigente.

Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 30-09-2020, para dar cumplimiento de la prueba complementaria aludida precedentemente.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido.  
RESERVESE.-

Mp  
Get.

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZON  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa